

EL BIODERECHO COMO HERRAMIENTA GLOBAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (PRO-HUMAN BIOLAW)

ERASMUS + ACCIÓN K2 de Desarrollo de Capacidades – Diseño Curricular



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union



Coordinación

Universidad de Murcia

Contacto: Dr. José R. Salcedo

jrsalced@um.es



Partners

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Contacto: Dr. Alejandro Rosillo

arosillo@gmail.com



Universidad de Guadalajara, México

Contacto: Dra. Irene Córdova

irenecordovaj@yahoo.com.mx



Universidad de Costa Rica

Contacto: Dr. Hugo Muñoz

HUGO.MUNOZURENA@ucr.ac.cr



Tecnológico de Costa Rica

Contacto: Dra. Martha Calderón

micalderon@itcr.ac.cr



Universidad de Lille, Francia

Contacto: Dr. Marcel Moritz

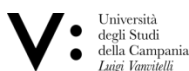
marcel.moritz@univ-lille.fr



Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli

Contacto: Dr. Lorenzo Chieffi

lorenzo.chieffi@unicampania.it



Universidad Federico II de Nápoles, Italia

Contacto: Dra. Claudia Casella

claudia.casella@unina.it



La ciencia ha experimentado, desde finales del siglo XX, un avance a nivel biotecnológico de proporciones inimaginables pocos años atrás. La magnitud de los campos de investigación y de aplicación práctica que se han abierto, plantea serios dilemas sobre el futuro de la existencia humana, la vida en dignidad y el legado a las generaciones futuras. Es necesario preguntarse si, frente al creciente poder de intervención de la ciencia en la vida humana, todo lo que es técnicamente posible es éticamente aceptable y, si lo es, dentro de qué límites jurídicos. El bioderecho es una nueva forma de afrontar la búsqueda de solución a estos interrogantes modernos desde planteamientos éticos, con el aval de la ciencia y bajo el marco de los Derechos Humanos.

Con este proyecto, promovido por la Universidad de Murcia a través del Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES) y la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUM), pretendemos aumentar la capacidad de las instituciones asociadas en el ámbito de la enseñanza y la investigación en bioderecho, proporcionando a los sectores públicos y privados relacionados con la salud, el derecho, el medio ambiente y las nuevas tecnologías las herramientas necesarias para ofrecer respuestas de bioderecho a los problemas biojurídicos del mundo moderno

Nuestro objetivo es conformar un elenco de profesorado y de profesionales de alta capacitación en bioderecho y crear de un espacio general de formación, difusión y transferencia en el que combinar a) la formación especializada mediante cursos de capacitación en bioderecho; b) la difusión de la materia en congresos y reuniones científicas; c) la creación de un doctorado conjunto entre los socios españoles, mexicanos y costarricenses; y d) la construcción de una plataforma on-line de enseñanza y de recursos que permita dar cobertura y sustentar en el tiempo esta iniciativa.

El proyecto tendrá impacto no solo en las instituciones socias, mejorando su accesibilidad, visibilidad y su capacidad de atracción e influencia, sino también en los sectores de los países socios que inciden sobre la salud, el entorno ambiental y la tecnología desde la ética y la reflexión jurídica.

Entidad coordinadora: Universidad de Murcia

Duración: 3 años (Enero 2020-Enero 2023)

Financiación: 999.489 €